

A los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio
30 de septiembre 2018

Queridos amigos:

Junto a nuestra participación en la Ofrenda de Flores que ya os hemos comunicado, este año iniciamos la presencia de nuestra Comunidad Educativa en **el Rosario de cristal y la Ofrenda de frutos**, dos actos de nuestras fiestas llenos de tradición y significado.

Os comentamos sus características y condiciones de participación, para que nos podáis comunicar si deseáis participar en alguno de ellos. Ambos se celebran el día 13 de octubre, sábado.

① Ofrenda de frutos.

- El acto comienza a las 11 de la mañana desde la Plaza de Santa Engracia.
- Nuestro grupo se concentra a las 10'45h en la salida nº3 C/ Inocencio Jiménez.
- El nº máximo de participantes del grupo es de 30, incluidos niños. Para identificarlos la organización entregará 30 distintivos al responsable en el lugar señalado para la concentración.
- Es obligatorio participar todo el grupo con el traje regional.
- La ofrenda finaliza en el momento en que se hace entrega de los frutos en la Basílica del Pilar.
- Se adjudicarán 20 plazas por sorteo entre las familias que lo hayan solicitado; 10 plazas se reservan para responsables de la actividad y personal del centro.

② Rosario de cristal.

- El acto comienza a las 18'30h desde la Plaza de S. Pedro Nolasco; lugar donde también finaliza.
- Nos ha correspondido el Farol del Ángelus. La hora de concentración de nuestro grupo es la de las 18'45h. y el lugar la C/ San Andrés. Saldremos cuando nos anuncien por megafonía.
- El número de participantes no está limitado, pero en el momento de la incorporación el responsable de nuestro grupo deberá informar del nº de participantes.
- En todo momento se deberá atender a las indicaciones de la Organización; guardar el debido respeto y compostura siguiendo el rezo del Rosario, y realizar el recorrido completo.
- La vestimenta debe ser sobria y discreta, adecuada al acto. Puede usarse el traje regional.

¿Cómo inscribirse?

Enviando la solicitud a **secretaría del colegio** por correo electrónico o de forma presencial, antes del viernes día 5 de octubre a mediodía. En la solicitud se indicará el nº de participantes en cada caso. El sorteo para la ofrenda de frutos se celebrará el día 5, a las 15'00h y se comunicará su resultado a los solicitantes. Para el Rosario de Cristal se admitirá a todos los que los soliciten.

Un cordial saludo, DIRECCIÓN y A.M.P.A.